

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitada de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley, cumpí informales que he revisado los estados contables de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

Este examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la investigación de la evidencia que presentan las cifras y revelaciones de los estados financieros, se revisó las cuentas consideradas como relevantes para construir una *opinión* sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que, para el desempeño de mis funciones y para la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se analizó las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y en mi juicio consideró que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

Debo señalar que se dio cumplimiento a la contratación de los servicios de auditoría externa tal como lo dispuso la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a las compañías consideradas de interés público.

La contribución del ejercicio 2019 a dicha entidad se canceló y su monto ascendió a \$ 232,22.

En el aspecto organizacional, se mantiene la estructura administrativa de años anteriores esto es: el presidente, un gerente, un comisario, una profesional contable calificada que se encarga de los registros contables, obligaciones tributarias y societarias y un grupo de empleados que contribuyen eficientemente para que la empresa alcance sus metas y objetivos.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron oportunamente las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP), Anexo de Accionistas y Anexo de Dividendos.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

- Se presentó dentro del plazo permitido la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018 y no hubo obligación de pagar los anticipos fiscales en el año 2019.

En lo referente a las obligaciones tributarias municipales, debo mencionar que no se mantuvo la misma política de cumplimiento oportuno de las mismas, por lo que el pago de la patente municipal y 1,5 x mil sobre los activos que suman la cantidad de \$ 2.444,99 incluyen las multas e intereses por mora tributaria por la presentación y pago tardíos de estas obligaciones.

Respecto a las **obligaciones laborales** debo señalar el completo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social, esto es:

- Los contratos de trabajo se encuentran legalizados.
- Las remuneraciones del personal se han cancelado a tiempo en su mayor parte, y no existe deuda alguna al finalizar el período fiscal.
- Se ha pagado los beneficios sociales (décimo tercero, décimo cuarto, 15% participación de utilidades y compensación del salario digno) y se ha procedido a legalizar dichos **Informes** en el Ministerio de Trabajo, tal como lo ordena el reglamento en vigencia.
- Se ha pagado los aportes y fondos de reserva al Seguro Social y no existen compromisos en mora con el IESS.

Debido a esta política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante los organismos de control, la compañía no ha sido multada o sancionada tanto por el SRI, IESS, Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se han dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del devengo y de conformidad con la **NIIF para las Pymes** y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías.

Se ha reforzado el "sistema de control interno" como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable, facilitando el logro de su objetivo principal como es la protección de los activos de la compañía.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados contables presentados por la empresa por el período comprendido entre **el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019**, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, cuentas por cobrar no relacionadas, impuestos, cuentas por pagar no relacionadas, propiedad, planta y equipo, aportes a la seguridad social, provisiones de beneficios de ley a empleados, obligaciones con entidades bancarias, ingresos y gastos, y considerando que los estados financieros son **responsabilidad de la administración de la empresa**, puedo opinar sobre la **razonabilidad** de las cifras presentadas en dichos estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

5.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos y los gastos se han incrementado en un 50% y un 46% respectivamente con relación al año 2018 por lo que los resultados operativos se han visto aumentados en un 129% con relación al período anterior.

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2019	2018	Valor	%
Ventas	\$ 689.637,41	\$ 459.202,40	\$ 230.435,01	50%
Gastos	\$ 641.433,53	\$ 438.116,27	\$ 203.317,26	46%
Resultados Operativos	\$ 48.203,88	\$ 21.086,13	\$ 27.117,75	129%
Rentabilidad Operativa	6,99%	4,59%	2,40%	52%
(-) Gastos Financieros	\$ 11.288,06	\$ 7.064,08	\$ 4.224	60%
(-) Participación Utilidades Trabajadores	\$ 5.537,43	\$ 2.103,31	\$ 3.434	163%
(-) Impsto Renta	\$ 13.554,13	\$ 8.112,48	\$ 5.442	67%
Resultado Neto:	\$ 17.824,26	\$ 3.806,26	\$ 14.018,00	368%
Rentabilidad Neta	2,58%	0,83%	1,76%	212%

El resultado neto obtenido en el año 2019 con relación al año 2018 presenta una mejoría del 368%, lo que ha generado que el patrimonio de los accionistas aumenta en un 17,40%.

6.-SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2019	2018	Valor	%
Total Activo	\$ 325.951,60	\$ 305.547,52	\$ 20.404,08	6,68%
Activo Corriente	\$ 311.735,56	\$ 287.848,51	\$ 23.887,05	8,30%
Total Pasivo	\$ 205.673,36	\$ 203.093,94	\$ 2.579,42	1,27%
Pasivo Corriente	\$ 205.673,36	\$ 203.093,94	\$ 2.579,42	1,27%
Patrimonio	\$ 120.278,24	\$ 102.453,58	\$ 17.824,66	17,40%
Capital de Trabajo	\$ 106.062,20	\$ 84.754,57	\$ 21.307,63	-25,14%
Solvencia	1,52	1,42	0,10	6,94%
Endeudamiento Activo	63,10%	66,47%	-3,37%	-5,07%
Endeudamiento Interno	36,90%	33,53%	3,37%	10,05%

Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo ha experimentado un aumento con relación al año 2018 pues ha crecido en un 6,94%. Esto se explica porque el crecimiento del activo (6,68%) es mayor al del pasivo (1,27%) en el mismo período. El índice es aceptable tomando en cuenta la recesión económica que experimentó el país en este ejercicio.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Endeudamiento del Activo:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2019 es del 63,10%, reduciéndose en un 5,07% con relación al período anterior. Esto debido a la reducción de las obligaciones con entidades financieras.

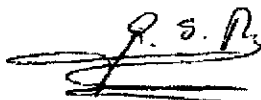
Los accionistas participan con el 36,90% en el financiamiento de dicho activo en el año 2019, observando un crecimiento del 10,05% con relación al mismo período. Estos datos nos indican que la compañía va mejorando su autonomía financiera como consecuencia del incremento de su rentabilidad.

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de Soluciones Integrales de Ingeniería SORECH S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Quito, 15 de Marzo del 2020

Atentamente,



CPA Rosa M. Samaniego Ruiz
COMISARIA
RUC 1702498591001